

Convocatoria 2026-1

PROGRAMA TRAVESÍAS

*Para las maestrías en Antropología, Ciencia Política,
Construcción de Paz, Filosofía, Historia y Psicología*

Facultad de Ciencias Sociales

Para Travesías cada beca otorgada a un beneficiario es considerada como una beca para su comunidad en la medida en que el profesional titulado tendrá un impacto en el futuro de ésta.

Fecha de apertura 18 de septiembre de 2025

Fecha de cierre de la convocatoria Travesías

5 de noviembre de 2025

***Cierre del proceso de inscripciones a las maestrías de la
Facultad de Ciencias Sociales en Antropología, Ciencia
Política, Construcción de Paz, Filosofía, Historia y
Psicología: 5 de noviembre de 2025***

Para aplicar a la Beca Travesías usted debe haber completado la inscripción a la maestría de su interés, escogida entre los programas de la Facultad de

Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes que ofrece esta convocatoria para el 2026-1

Para seguir el procedimiento de inscripción a la maestría que usted eligió acceda a este enlace:
<https://cienciassociales.uniandes.edu.co/posgrados/maestrias-doctorados/admisiones-maestrias/>

*Fecha de publicación de Admitidos a las maestrías:
11 de noviembre de 2025*

Preselección de candidatos a la beca Travesías: estudio de documentos y entrevistas por parte del Comité Travesías:

Entre el 6 de noviembre y el 18 de noviembre de 2025

Envío de lista de candidatos preseleccionados a estudio socioeconómico en oficina financiera:

18 de noviembre de 2025

Publicación de los candidatos seleccionados a las becas Travesías: viernes 28 de noviembre de 2025

Acerca del Programa Travesías

Travesías está adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes. Su objetivo general es producir impacto social en las regiones aportando al mejoramiento de la calidad de la educación y de las relaciones entre sociedad y naturaleza en comunidades con bajos indicadores de desarrollo en Colombia.

De manera particular al Programa le interesa la creación y el fortalecimiento de redes entre instituciones educativas, asociaciones y organizaciones sociales.

El objetivo del Programa Travesías es alcanzar una mayor incidencia en las regiones, propósito acorde con el Plan de Desarrollo de la Universidad de los Andes. Es así como nuestro trabajo no se orienta exclusivamente al logro de la excelencia académica sino primordialmente a la generación de procesos educativos y sociales de impacto positivo y sostenible. Se espera lograr esto a través de la formación de investigadores locales con un trabajo interdisciplinario y colaborativo.

Para lograr estos propósitos el Programa se diseñó con dos componentes: el primero, una oferta académica de **becas** de posgrado en la Universidad de los Andes para personas de las regiones. Y el segundo, denominado **Escuela Región**

con el cual se financian investigaciones pequeñas de impacto social en las regiones entre profesores, estudiantes de los Andes y personas de instituciones educativas u otras organizaciones locales.

Para la presente convocatoria 2026-1 el Programa Travesías vincula solamente uno de los dos componentes - ***becas regionales Travesías*** - con el siguiente propósito:

- Seleccionar candidatos-as profesionales interesados en cursar una maestría en Antropología, Ciencia Política, Construcción de Paz, Filosofía, Historia y Psicología que cuenten con un liderazgo y trayectoria de trabajo en las regiones e ingresen al programa Travesías con el interés y compromiso de seguir aportando a estas regiones durante sus estudios y posteriormente como egresados-as magister. El o la aspirante debe estar presentado por un profesor-a de la Universidad de los Andes. Este es un requisito ineludible para su candidatura.

El Programa Travesías cuenta con un Comité que estudia y toma las decisiones sobre la selección de los candidatos a las becas de maestría que ofrece la convocatoria

El Programa Travesías convoca a profesores-as de la facultad de ciencias sociales u otras facultades de la universidad a presentar candidatos con trayectoria en las regiones a las becas Travesías.

- El profesor-a de la universidad de los Andes postula un candidato-a con trayectoria en una región a una beca Travesías, que haya tenido alguna relación con las actividades docentes o de investigación del profesor-a. El profesor-a avala el preproyecto de postulación que el candidato va a presentar y escribe una carta de presentación para postulante, (una guía para elaborar la carta se encuentra un poco más abajo- numeral 1.3).
- Otra modalidad. El candidato puede contactar, de acuerdo con el tema de su preproyecto de investigación y con la debida anticipación a la fecha de cierre de esta convocatoria: 5 de noviembre, a un profesor-a de la Universidad de los Andes, preferiblemente de la Facultad de Ciencias Sociales, con el fin de obtener un aval por escrito de su preproyecto y de su candidatura a la beca Travesías.

Guía para candidatos presentados por un profesor de la Facultad de Ciencias Sociales o de otra facultad de la Universidad de los Andes.

Para iniciar este proceso usted debe estar inscrito en la maestría de su preferencia seleccionada entre las que ofrece esta convocatoria: Antropología, Ciencia Política, Construcción de Paz, Filosofía, Historia y Psicología.

El candidato-a debe entregar al Programa Travesías, los siguientes documentos:

1.1. ***Hoja de vida actualizada.*** Debe incluir los datos personales completos: número telefónico, fecha y lugar de nacimiento; número de cedula de ciudadanía; dirección actual de residencia; actividad actual; estudios; composición familiar de las personas con las que vive; experiencia laboral entre otros y datos de nombres de algunas referencias personales.

1.2. ***Carta de intención del candidato.*** Contenidos mínimos de este documento: a) datos personales incluyendo la región de procedencia y la institución u organización a la que pertenece en el momento actual, b) breve historia personal y laboral, c) relación con los trabajos de investigación del profesor que lo presenta, d) su interpretación personal sobre la filosofía del Programa

Travesías: “... cada beca otorgada a un beneficiario de Travesías es considerada como una beca para su comunidad, en la medida en que el profesional titulado tendrá un impacto en el futuro de ésta”; e) ampliar información sobre redes de apoyo familiar o laboral que puedan activarse para un posible traslado a estudiar en la ciudad de Bogotá; f) manifestar la intención de regresar a la región una vez haya obtenido su título de magister, y explicar las condiciones ocupacionales en las que posiblemente regresaría a su región de procedencia¹.

1.3. *Carta del profesor-a de la universidad de los Andes presentando al candidato.* Este documento debe contener como mínimo: a) descripción de la relación del candidato con los trabajos académicos e investigativos del profesor, b) potencialidades del candidato para la región de procedencia, c) compromiso del profesor de apoyar como consejero al candidato en sus estudios de maestría, así como en la selección de su director de trabajo de grado, d) apreciación personal del profesor sobre las condiciones económicas y familiares del candidato para tener en cuenta en el momento de otorgar la beca Travesías, e) posibilidades de ejercer como tutor académico durante los estudios de posgrado del candidato.

¹ En condiciones ideales el candidato anexará una carta de compromiso de la Institución u organización regional que otorga el apoyo del candidato al Programa Travesías e incentiva su retorno a la región de procedencia.

1.4. *Preproyecto de investigación avalado por un profesor-a de la universidad.* El candidato-a debe entregar un preproyecto de investigación relacionado con la región –entre 4 y 6 hojas- en el que presente los puntos centrales de una propuesta que interese como insumo para el desarrollo futuro de su trabajo de grado. Esta propuesta deberá estar orientada hacia el mejoramiento de las condiciones sociales y ambientales que lleve al bienestar de las comunidades con un impacto importante en la región. Debe contar con el aval inicial del profesor/a de la Facultad de Ciencias Sociales u otra facultad de la universidad que lo presenta. (Una guía para elaborar el preproyecto se encuentra un poco más abajo).

1.5. *Carta de apoyo de la institución u organización local* con la cual el candidato va a desarrollar o está desarrollando su proyecto en la región de procedencia.

1.6. *Comprobante de Admisiones y Registro del formulario de inscripción* del candidato a la maestría de la Facultad de Ciencias Sociales seleccionada entre las que ofrece esta convocatoria: Antropología, Historia o Filosofía.

—

Puntos para la elaboración del preproyecto:

- a) *Descripción de la propuesta.* Elaborar un resumen ejecutivo de la propuesta de no más de 300 palabras.
- b) *Antecedentes de la propuesta.* Se refiere a una descripción corta de las actividades u otras tareas que el candidato haya realizado en la región con el profesor que lo presenta o de manera independiente. El postulante puede anexar los resultados más relevantes de sus proyectos anteriores en la región.
- c) *Pertinencia de la propuesta.* Este apartado debe incluir una explicación sobre las condiciones concretas de la región en las que quiere incidir la propuesta.
- d) *Objetivos.* Deben estar orientados a generar procesos sociales de impacto positivo y sostenible. Igualmente, a crear nuevos vínculos sociales entre las comunidades regionales y activar redes institucionales entre la Universidad de los Andes y las instituciones y organizaciones locales.
- e) *Descripción corta de la metodología a utilizar.*

- f) *Impactos de la propuesta*. Este apartado comprende la descripción de los impactos de tipo social, educativo y económico y de la pedagogía ambiental de la propuesta.
- g) *Descripción de los resultados esperados*. Estos deben ser estimados en términos de su pertinencia y de los beneficios para su comunidad o región de procedencia.
-

Características de la beca Travesías:

- La Beca Travesías financia hasta el 90% del valor de la matrícula del programa académico elegido de acuerdo con el estudio socioeconómico que hace la Universidad de los Andes. El Fondo Travesías otorga la beca por un semestre académico y se renueva cada semestre hasta culminar el programa oficial al que fue aceptado el candidato.
- Si el candidato beneficiado lo requiere y mientras se encuentre al día con sus compromisos académicos, el Fondo Travesías podrá evaluar la posibilidad de brindar un apoyo de manutención para el semestre, una vez la oficina

de Servicios Financieros a estudiantes apruebe el estudio socioeconómico del candidato.

- El monto definitivo de financiación de la matrícula y la manutención serán establecidos por el Comité Travesías, de acuerdo con el número de propuestas recibidas y los recursos económicos del Programa disponibles para la convocatoria.

La Coordinación del Programa Travesías de la Universidad de los Andes brindará el acompañamiento a los candidatos y a los profesores-as, que así lo requieran, para el buen logro de los procesos de esta convocatoria.

Lista de los documentos del candidato Travesías:

1. Hoja de vida actualizada del candidato-a
2. Copia del comprobante del registro de inscripción del estudiante a la maestría elegida, expedido por Admisiones y Registro.
3. Carta de intención del candidato-a para su postulación a la Beca Travesías, según instrucciones de la guía.

4. Carta del profesor-a de la Facultad de Ciencias Sociales u otra facultad de la Universidad de los Andes presentando al candidato a la Beca-.
5. Carta de apoyo de la institución u organización local con la cual el candidato va a desarrollar o está desarrollando su proyecto en la región de procedencia.
6. Anteproyecto presentado según las instrucciones de las guías de la convocatoria y avalado por el profesor-a de la Universidad de los Andes.

Los candidatos aprobados por esta convocatoria comenzarán sus estudios en el primer semestre de 2026 de manera presencial en la Universidad de los Andes. Esto implicará un desplazamiento a la ciudad de Bogotá a mediados del mes de enero de 2026.

Las clases inician el 20 de enero de 2026.

Si el beneficiario presenta un inconveniente particular que le impida el inicio de sus estudios en esta fecha, debe informar inmediatamente al Comité Travesías el cual estudiará la posibilidad de reservar el cupo para el primer semestre de 2026.

Si el candidato reúne sus documentos antes de la fecha de cierre de la convocatoria -nov 5 de 2025- podrá enviarlos anticipadamente al correo de la Coordinación del Programa -abajo citado-.

Todos los candidatos/as deben enviar los documentos en línea a la siguiente dirección:

probledo@uniandes.edu.co

Patricia Robledo Gómez.

Coordinación Programa Travesías

Facultad de Ciencias Sociales

Fin del texto. 13 páginas.